

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRACOLESA S.A.

En la ciudad de Machala a los doce días del mes de Marzo del año 2020 , en el local social ubicada en las calles Luis Angel Cordero y Alejandro Castro Benítez, siendo las diez horas del día, y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BRACOLESA S.A.**, integrada por los siguientes accionistas: El señor Fabian Fernando Avila Hunter, por sus propios derechos, como propietario de novecientas noventa y nueve (999) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una que representa novecientos noventa y nueve votos; y la señora Maria Belen Minuche Quevedo, por sus propios derechos como propietario de una (1) acción de un dólar (USD 1,00), que representa un voto con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, actúa en calidad de secretario de la junta el Gerente, señor Fabian Fernando Avila Hunter, presidida por su titular la señora Maria Belen Minuche Quevedo.- El Presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al orden del día.

- 1- Conocer sobre el Informe de Comisario con respecto al ejercicio económico 2019, y ratificar a la Ing. Alexandra Alvarez como comisario para el próximo año.
- 2- Conocer sobre el Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2019.
- 3- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019

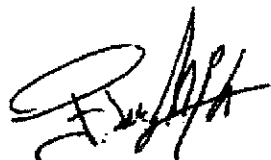
Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, de inmediato dispone que se pase a considerar. **EL PRIMERO PUNTO A TRATAR ES CONOCER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, Y RATIFICAR A LA ING. ALEXANDRA ALVAREZ COMO COMISARIO PARA EL PRÓXIMO AÑO.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía **BRACOLESA S.A.** Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en lo administrativo y financiero determino que los ejecutivos

dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones, recomendaciones y autorizaciones de la Junta. He obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustento de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiero al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, a continuación informo lo siguiente: Se cumplió con la aplicación de las NIIF, normas que fueron requeridas por la Superintendencia de Compañías y así dar cumplimiento con este ente de control. Luego analizar la documentación que rige a la compañía en lo administrativo y financiero determino que los ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión las políticas contables y de información empleados por la sociedad son correctos y cumplen con el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el año 2019. Agradezco la colaboración brindada por los directivos y empleados de la compañía esto ha permitido el buen desempeño de mis funciones. Luego de escuchar el informe correspondiente al comisario el presidente propone que se ratifique a la Ing. Alexandra Alvarez en su calidad de Comisaria de la Compañía BRACOLESA S.A, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas de la empresa y con esto se da pasó para tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDE DEL DIA CONOCER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** En calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía BRACOLESA S.A., pongo a vuestro conocimiento los estados financieros del ejercicio económico 2019 me es grato presentar y someter a su elevado criterio el siguiente informe: En este año se pudo trabajar con normalidad lo que nos han servido para seguir en el mercado, y cumplir en su totalidad con todos los compromisos adquiridos, sean estos con nuestros proveedores, empleados, clientes y todos los organismos a los cuales nos encontramos sujetos a control y supervisión. Durante este ejercicio económico se cumplió con pago de sueldos y beneficios sociales, aportaciones al IESS, décimo tercera remuneración, décimo cuarta remuneración y formulario de utilidades a empleados, legalizados de forma pertinente por medio de la página MRL como

constancia legal, pago de impuestos al SRI, se cumplieron con los pagos a nuestros diferentes proveedores y cumpliendo con las obligaciones contraídas con nuestros clientes. La situación de la empresa, expresada por los resultados de este año 2019 fue normal, presentó fluidez en su economía y normalidad en sus actividades comerciales. Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración luego de escuchar el informe del gerente es aprobado por todos los presentes en forma unánime, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** Por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo. Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa que corresponde al ejercicio económico del año dos 2019, lo que se cumple por secretaría indicando lo siguiente: El saldo de la cuenta Caja sesenta y nueve mil trescientos siete dólares 98/100 (69.307,98), Banco de Guayaquil setecientos treinta y tres dólares 94/100 (733,94), Banco del Pichincha trescientos treinta y dos dólares 31/100 (332,31), Cuentas por cobrar clientes cuarenta y tres mil quinientos setenta dólares 48/100 (43.570,48), Otras cuentas por cobrar, noventa y cinco mil seiscientos siete dólares 90/100 (95.607,90), Inventario ciento nueve mil doscientos ochenta y ocho dólares 29/100 (109.288,29), Retenciones Recibidas de Impuesto a la Renta, cinco mil quinientos ochenta y nueve dólares 38/100 (5.589,38). Propiedad Planta y Equipo, Edificios valorado en cuarenta y cinco mil dólares 00/100 (45.000,00), Instalaciones diecisiete mil quinientos veintisiete dólares 56/100 (17.527,56), Muebles y Enseres cinco mil quinientos treinta dólares 20/100 (5.530,20), Maquinaria y Equipo veintiséis mil quinientos cuarenta y nueve dólares 91/100 (26.549,91), Naves, Aeronave, Barcas y Similares, seis mil dólares 00/100 (6.000,00), Equipo de Computación, dos mil cuarenta dólares 71/100 (2.040,71), Vehículos Equipos de Transporte y Equipos, veintitrés mil ochocientos veintidós dólares 61/100 (23.822,61), Depreciación Acumulada cuarenta y cuatro mil ochocientos catorce dólares con 62/100 (44.814,62), Activos Biológicos, cuarenta y tres mil doscientos ochenta y siete dólares con 60/100 (42.287,60). Diferencias Temporarias cinco mil ciento dieciséis dólares 87/100 (5.716,87), De la misma forma detallamos las cuentas de pasivo, Cuentas por pagar ciento veintiún mil cuatrocientos setenta y cinco dólares 44/100 (121.475,44), Otras cuenta por pagar sesenta y cuatro mil seiscientos veinticinco dólares 00/100 (64.625,00), Obligaciones con Instituciones Financieras corrientes por el valor doce mil trescientos diecisiete dólares (12.317,02), Obligaciones con la administración tributaria

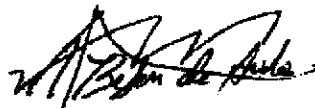
Retenciones en la fuente del Iva por pagar, ochenta y dos dólares 04/100 (82,04), Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta quinientos noventa y un dólares 13/100 (591,13), Otras Obligaciones con el Sri setecientos treinta y siete dólares 43/100 (737,43), Impuesto a la Renta por pagar, once mil cuatrocientos setenta y cinco dólares 21/100 (11.475,21), Obligaciones con el IESS, Aporte Patronal doscientos noventa y nueve dólares 98/100 (299,98), Aporte Personal trecientos veintiún dólares 30/100 (321,30), Préstamos Quirografarios, cuarenta y nueve dólares 10/100 (49,10), Beneficios sociales por pagar, Décimo tercer sueldo por pagar, mil seiscientos once dólares 16/100 (1.611,16)), Décimo Cuarto sueldo por pagar, quinientos treinta y seis dólares 60/100 (536,60), Sueldos por pagar, mil quinientos cuarenta y dos dólares 97/100 (1.542,97), Participación a trabajadores ocho mil quinientos dos dólares 16/100 (8.502,16), Utilidades a trabajadores saldo anterior seis mil cuatrocientos cincuenta y un dólares 48/100 (6.451,48), Jubilación Patronal novecientos cincuenta y nueve dólares 23/100 (953,23), Jubilación por Desahucio doscientos noventa y dos dólares 68/100 (292,68), Obligación con Instituciones Financieras, no corrientes, veintidós mil doscientos cinco dólares 55/100 (22.205,55), Pasivos por Impuestos diferidos nueve mil quinientos veintitrés dólares 27/100 (9.523,27), Notas de Crédito Fiscal, mil cuatrocientos treinta y siete dólares 59/100 (1.437,59), Capital Social mil dólares 00/100 (1.000,00), Reserva legal quinientos sesenta y seis dólares 17/100 (516,17), Reserva Facultativa diez mil ciento veintisiete dólares 53/100 (10.127,53). A continuación se expone a información correspondiente al Estado de Resultados Integral, el total de los Ingresos fue de seiscientos dos mil doscientos ochocientos ochenta y cuatro dólares 79/100 (602.884,79), los costos y gastos reflejan un valor de quinientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho dólares 66/100 (528.888,66), dejando una base de cálculo de participación a trabajadores de setenta y tres mil novecientos noventa y seis dólares 13/100 (73.996,13), el quince por ciento de participación a trabajadores fue de ocho mil quinientos dos dólares 16/100 (8.502,16)), en lo correspondiente a la parte tributaria se generó un impuesto causado de once mil cuatrocientos setenta y cinco mil dólares 21/100 (11.475,21), se consideró las retenciones en la fuentes recibidas del Impuesto a la Renta por el valor de cinco mil quinientos ochenta y nueve dólares 38/100 (5.589,38), Una vez terminada la lectura de los estados financieros los presentes consideran que este año se realizaron operaciones comerciales que han permitido continuar en el mercado y cumplir con los compromisos adquiridos, Los accionistas presentes en la sala ratifican los asientos contables relativos a resultados, aprobando los estados Estado de Situación Financiera antes indicados, en su totalidad y por unanimidad. Una vez

concluida la junta. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.



Sr. Fabian Fernando Avila Hunter

GERENTE-ACCIONISTA



Sra. María Belén Minuche Quevedo

PRESIDENTE-ACCIONISTA